



Gobierno de Chile

CLM/FMM/CP/M



RESUELVE RECURSOS INTERPUESTOS EN CONCURSOS PÚBLICOS DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, EN LAS LÍNEAS QUE INDICA, CONVOCATORIAS 2012.

EXENTA N°

16.03.2012 1321

VALPARAÍSO,

VISTO:

Estos antecedentes: Memorando Interno N° 05-S/1023, de la Jefatura del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, recibido por el Departamento Jurídico con antecedentes completos con fecha 14 de marzo de 2012, que solicita resolver los recursos interpuestos en el marco de los Concursos Públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las Líneas de Investigación y Actividades Formativas; de Actividades Presenciales; Becas; Creación de Música Nacional; Industria; y Medios de Comunicación Masiva, Convocatorias 2012, acompañando para tal efecto, las respectivas cartas que contienen los recursos interpuestos por los postulantes y el informe de la respectiva Secretaría.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena, creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y cuya finalidad es el financiamiento de las actividades y objetivos del Consejo de Fomento de la Música Nacional señalados en el artículo 3° de la citada Ley.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2) del artículo 3° antes referido, el Consejo de Fomento de la Música Nacional contempla, entre sus funciones y atribuciones, convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

Que, en mérito de lo anterior, se convocó a los Concursos Públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatorias 2012, en las Líneas de Investigación y Actividades Formativas; de Actividades Presenciales; Becas; Creación de Música Nacional; Industria; y Medios de Comunicación Masiva, cuyas bases fueron aprobadas por las Resoluciones Exentas Nos 4.148, 4.145, 4.149, 4.147, 4.146 y 4.144, con sus modificaciones, respectivamente, todas del año 2011 y de este Servicio.

Que, luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones en soporte material, las respectivas Comisiones de Especialistas, cuyos integrantes fueron designados por el Ministro Presidente de este Servicio, a propuesta del Consejo de Fomento de la Música Nacional, mediante Resolución Exenta N° 5.409, de 2011, procedieron a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a aquellos proyectos que en su opinión fundada calificaban para ser financiados de entre la nómina de proyectos admisibles, todo lo anterior en el marco de los concursos públicos ya referidos y según consta en las respectivas actas de sesión, lo cual fue formalizado por la Resolución Exenta N° 565, de 2012, de este Servicio.

Que, una vez publicados los resultados de los concursos mencionados, fueron interpuestas reposiciones y/o recursos jerárquicos en subsidio, por los postulantes de los proyectos que se individualizan en nómina elaborada



por la respectiva Secretaría y que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo, solicitando se revise el procedimiento de los concursos.

Que, las Bases de los respectivos concursos permiten que los postulantes soliciten la selección del procedimiento, de acuerdo a la normativa vigente, la que establece, conforme la Ley N° 19.880, que un vicio de procedimiento o de forma sólo afecta su validez cuando recae en un requisito esencial del mismo, y genera perjuicio al interesado.

Que, del examen de las reposiciones y/o recursos jerárquicos interpuestos en subsidio en el marco de los concursos públicos ya individualizados, corresponde resolver los recursos interpuestos, considerando el informe emitido por la Secretaría respectiva, y en especial lo que se indica a continuación para los proyectos específicos que se mencionan.

Que, en relación a los recursos jerárquicos que fueron interpuestos en subsidio de las reposiciones presentadas por los postulantes de los proyectos Folios Nos 5.188, 25.399, 40.126 y 39.544, el inciso cuarto del artículo 59 de la Ley N° 19.880, señala que no procederá dicho recurso en contra de los actos de los jefes superiores de los servicios públicos descentralizados.

Que, habiendo sido dictado el acto administrativo que se impugna por medio de los recursos jerárquicos antes individualizados, por el Ministro Presidente de este Servicio, en su calidad de Jefe Superior, resulta improcedente la interposición de los mismos.

Que, con respecto a la reclamación presentada en relación a la selección del Proyecto Folio N° 8.819, de la postulante Paula Elgueta Sierra, titulado "wénën dengün" primera voz. Grabación de obras de compositores chilenos inspiradas en pueblos originarios realizada por el coro femenino de cámara de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en la Línea de Creación de Música Nacional, en ella señala que uno de los especialistas que intervino en su evaluación y selección, tendría una relación con el proyecto, no habiéndose abstenido con respecto a dicho proyecto.

Que, revisados los antecedentes de dicho proyecto, se comprobó que formaba parte de los antecedentes del proyecto una carta de apoyo emitida por uno de los especialistas que integró la Comisión que conoció del proyecto en cuestión.

Que, al respecto, las bases concursales contemplan que en caso que se configure una incompatibilidad sobreviniente, o se produzca un hecho que le reste imparcialidad derivado de la existencia de algún interés directo o indirecto en algún proyecto, el especialista deberá informarlo a la Secretaría y a los demás integrantes del órgano, absteniéndose de conocer del asunto, de todo lo cual se deberá dejar constancia en el acta respectiva, lo que en la especie no ocurrió.

Que, las mismas bases contemplan que en caso que se seleccione un proyecto contraviniendo las normas de probidad o abstención establecidas en las bases, el proyecto quedará excluido de la selección.

Que, en mérito de lo anterior, el proyecto Folio N° 8.819, ya individualizado, queda excluido de la selección, por haber existido una contravención a las normas de abstención, de conformidad con lo ya señalado.

Que, por otra parte, con respecto a la reposición interpuesta por el postulante del Proyecto Folio N° 39.509, don Joaquín Salas Urzua, titulado "Librería de Sonidos de la Región Metropolitana", cabe señalar que dicho proyecto efectivamente fue incluido erróneamente en el proceso concursal del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, siendo que fue postulado al Fondo de Fomento Audiovisual, ocasionándose por ende un grave perjuicio a su postulante, lo que debe ser subsanado.



administrativo.

Que, es necesario dictar el respectivo acto

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.928 que crea el Fondo para el Fomento de la Música Nacional; en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en las Resoluciones Exentas Nos 4.148, 4.145, 4.149, 4.147, 4.146 y 4.144, con sus modificaciones, que aprueban bases de concursos públicos; en la Resolución Exenta N° 5.409, de 2011, con sus modificaciones, que designa integrantes de Comisiones de Especialistas; y en la Resolución Exenta N° 565, de 2012, que fija nómina de proyectos seleccionados, todas las anteriores de este Servicio y dictadas en el marco de los concursos públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Líneas de Investigación y Actividades Formativas; de Actividades Presenciales; Becas; Creación de Música Nacional; Industria; y Medios de Comunicación Masiva, Convocatorias 2012, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: HA LUGAR a las siguientes reposiciones interpuestas en el marco de los Concursos Públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las líneas que se señalan, ya que es efectivo que se cometieron errores que influyeron en forma determinante en su selección, conforme Informe de reposiciones de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

FOLIO	TÍTULO PROYECTO	LÍNEA	POSTULANTE	RESOLUCIÓN
6900	INTEGRACIÓN MUSICAL Y NUEVAS OPORTUNIDADES, "POR LO BAJO", ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL DE REGISTRO BAJO PARA LA BANDA DEL COLEGIO JUAN PIAMARTA	CONVOCATORIA DE COROS, ORQUESTAS Y BANDAS INSTRUMENTALES	FUNDACIÓN JUAN PIAMARTA. REP. LUIS EDUARDO NOVA BUSTOS	ACOGE. EFECTIVAMENTE HAY UN ERROR DEL COMITÉ, YA QUE LOS FUNDAMENTOS NO COINCIDEN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEBE SOMETERSE NUEVAMENTE AL COMITÉ.
7786	RENOVACIÓN Y EL CONTINUO MUSICAL SINFÓNICO DE PAINE	CONVOCATORIA DE COROS, ORQUESTAS Y BANDAS INSTRUMENTALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAINE. DIEGO ALFONSO VERGARA RODRIGUEZ	ACOGE. EFECTIVAMENTE HAY UN ERROR DEL COMITÉ, YA QUE LOS FUNDAMENTOS NO COINCIDEN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEBE SOMETERSE NUEVAMENTE AL COMITÉ.
7995	MAGISTER INTERPRETACIÓN MÚSICA LATINOAMERICANA SIGLO XX, MENDOZA, ARGENTINA	BECAS	JAIME ALEJANDRO ATENAS SÁNCHEZ	ACOGER. EL PROYECTO SE POSTULO EN LA MODALIDAD CORRECTA, POR LO QUE LA APRECIACIÓN DEL EVALUADOR NO CORRESPONDE



10819	IV CONCURSO DE COMPOSICIÓN Y I CONCURSO DE INTERPRETACIÓN FESTIVAL GUITARRAS DE AMÉRICA	ACTIVIDADES PRESENCIALES	CAMILO SAUVALLE CARDENAS	ACoger. EFECTIVAMENTE PRESENTÓ DOS VECES EL MISMO PROYECTO, EL PRIMERO ADJUNTANDO MENOS ANTECEDENTES, Y EL SEGUNDO CON MÁS ANTECEDENTES. ES INCONSISTENTE QUE TENGAN DISTINTOS PUNTAJES YA QUE FUE SOMETIDO AL MISMO COMITÉ, Y SU CONTENIDO ES ESENCIALMENTE EL MISMO.
11676	CORO SINFÓNICO DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	CONVOCATORIA DE COROS, ORQUESTAS Y BANDAS INSTRUMENTALES	CORPORACIÓN DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE. REP: PEDRO ALBERTO SIERRA ESPINOZA	ACoge. EFECTIVAMENTE HAY UN ERROR DEL COMITÉ, YA QUE LOS FUNDAMENTOS NO COINCIDEN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEBE SOMETERSE NUEVAMENTE AL COMITÉ. NO ES FUNDAMENTO QUE EL RESPONSABLE DEL PROYECTO YA RECIBAN APORTES DEL ESTADO. RESPECTO DEL PROYECTO 14034, ESTE ES UN PROYECTO PRESENTADO AL FONDART NACIONAL, POR LO CUAL TIENE OTROS CRITERIOS, PARÁMETROS, Y ESPECIALISTAS Y JURADOS, QUE TRABAJAN EN FORMA INDEPENDIENTE DE ESTE FONDO.
13377	MUSICAHORA 2012-13-14: FESTIVAL DE NUEVA MÚSICA EN LA SERENA	ACTIVIDADES PRESENCIALES	FERNANDO DAVID GUEDE RODRIGUEZ	ACoger. SI ACREDITA QUE ES DE MÁS DE 5 AÑOS, PERTENECE A LA MODALIDAD.
13460	DVD DE LA MOLESTAR ORQUESTA	CREACIÓN	ANTONIO SAN MARTIN BURR	ACoger. EFECTIVAMENTE PRESENTÓ DOS VECES EL MISMO PROYECTO. ES INCONSISTENTE QUE TENGAN DISTINTOS PUNTAJES YA QUE FUE SOMETIDO AL MISMO COMITÉ, Y SU CONTENIDO ES ESENCIALMENTE EL MISMO.
15347	FORMACIÓN DE BANDAS JUVENILES EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	EDUARDO AGUSTÍN ROJAS VASQUEZ	ACoger. YA QUE EFECTIVAMENTE AL REVISAR EL PROYECTO SE ENCONTRO COTIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DISPONIBLE EN SU POSTULACION. SI BIEN LAS BASES NO OBLIGA A LA ENTREGA DE COTIZACIONES, NO OBSTANTE LA INFORMACIÓN APORTADA PODRÁ CONTAR CON SU RESPECTIVO RESPALDO, LO QUE SERÁ FACTOR DE EVALUACIÓN, DEBIDO SER PARTE DE ESTE PROCESO.
17536	PRIMERA GIRA NACIONAL DE LOS HIPNÓPOMPOS	ACTIVIDADES PRESENCIALES	CAROLINA PATRICIA IBAÑEZ KOLLMANN	ACoge. YA QUE EFECTIVAMENTE YA QUE LAS CARTAS DE CO-FINANCIAMIENTO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN SU POSTULACION. EL COMITÉ RESPECTO DE LA FORMA DE CÁLCULO ES UN ERROR, YA QUE ES EL 40% DE LO SOLICITADO AL FONDO Y NO DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO. ADEMÁS, LAS CARTAS DE RESPALDO DE APORTES DE TERCEROS, COFINANCIAMIENTO EXIGIDO, SE ENCUENTRAN EN EL PROYECTO, POR LO CUAL ES UN ERROR DEL COMITÉ SEÑALAR QUE NO EXISTE DOCUMENTACIÓN QUE VERIFIQUE LOS MONTOS DE COFINANCIAMIENTO, Y EFECTIVAMENTE LOS APORTES PROPIOS SE ENTIENDEN COMPROMETIDOS CON SU INCORPORACIÓN EN EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN.
24730	AUMENTO JORNADA DEL DIRECTOR DE LAS ORQUESTAS INFANTIL Y JUVENIL	CONVOCATORIA DE COROS, ORQUESTAS Y BANDAS INSTRUMENTALES	MUNICIPALIDAD DE ANGOL. JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA	ACoger. EFECTIVAMENTE HAY UN ERROR DEL COMITÉ, YA QUE LOS FUNDAMENTOS NO COINCIDEN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEBE SOMETERSE NUEVAMENTE AL COMITÉ.
25000	DIPLOMADO/MAGISTER EN CULTURA Y SOCIEDAD, CON INVESTIGACIÓN GUIADA EN MÚSICA POPULAR, EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE BUENOS AIRES	BECAS	HÉCTOR ESCÁRATE CHÁVEZ	ACoger. SE TRATA DE UN PROYECTO DE BECAS QUE INDICA QUE FINALMENTE HARÁ UNA INVESTIGACIÓN. ESTÁ CORRECTAMENTE POSTULADO.



	ARGENTINA			
39452	PEQUEÑOS MUSICANTES: CORO Y BANDA INSTRUMENTAL PARA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE QUILACO	CONVOCATORIA DE COROS, ORQUESTAS Y BANDAS INSTRUMENTALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO, FREDY ANTONIO BARRUETO VIVEROS	ACOGER. EFECTIVAMENTE HAY UN ERROR DEL COMITÉ, YA QUE LOS FUNDAMENTOS NO COINCIDEN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEBE SOMETERSE NUEVAMENTE AL COMITÉ.
39470	IV CONCURSO DE COMPOSICIÓN Y I CONCURSO DE INTERPRETACIÓN FESTIVAL GUITARRAS DE AMÉRICA	ACTIVIDADES PRESENCIALES	CAMILO SAUVALLE CARDENAS	ACOGER. EFECTIVAMENTE PRESENTÓ DOS VECES EL MISMO PROYECTO. ES INCONSISTENTE QUE TENGAN DISTINTOS PUNTAJES YA QUE FUE SOMETIDO AL MISMO COMITÉ, Y SU CONTENIDO ES ESENCIALMENTE EL MISMO.
39492	ORQUESTA INFANTIL COLEGIO DE SIRIA	CONVOCATORIA DE COROS, ORQUESTAS Y BANDAS INSTRUMENTALES	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO REPUBLICA DE SIRIA BÁSICA REP: VALERIA TIRADO SANTANDER	ACOGER. EFECTIVAMENTE HAY UN ERROR DEL COMITÉ, YA QUE LOS FUNDAMENTOS NO COINCIDEN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DEBE SOMETERSE NUEVAMENTE AL COMITÉ.
39509	LIBRERÍA DE SONIDOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	JOAQUÍN SALAS URZÚA	ACOGER. EFECTIVAMENTE POR UN ERROR DEL SERVICIO FUE ENTREGADO EN MÚSICA, CUANDO EL POSTULÓ A AUDIOVISUAL
39565	TIERRA DE SONIDO: LOS TERRITORIOS DE LA MÚSICA CHILENA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	TRINACRIO PRODUCCION AUDIOVISUAL LIMITADA, RESP: CARLOS RUZ SOTO	ACOGER. HAY UN ERROR EN LOS PARÁMETRSO UTILIZADOS, YA QUE NO COINCIDE EL PUNTAJE ASIGNANDO CON EL PARÁMETRO QUE A DICHO PUNTAJE CORRESPONDE SEGÚN BASES.
39575	AL TOQUE	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	TRINACRIO PRODUCCION AUDIOVISUAL LIMITADA, RESP: CARLOS RUZ SOTO	ACOGER. HAY UN ERROR EN LOS PARÁMETRSO UTILIZADOS, YA QUE NO COINCIDE EL PUNTAJE ASIGNANDO CON EL PARÁMETRO QUE A DICHO PUNTAJE CORRESPONDE SEGÚN BASES.
39974	1° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CORNO EN CHILE 2012	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	PAULO MUÑOZ TOLEDO	ACOGER. SE DEJA CONSTANCIA QUE LUEGO DE REVISAR EL PROYECTO Y LOS ANEXOS, SE CONSTATA QUE EXISTE LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO, NO ENCONTRÁNDOSE EL LUGAR DE REALIZACIÓN DE ÉSTE.
40012	DVD DE LA MOLESTAR ORQUESTA	CREACIÓN	ANTONIO SAN MARTIN BURR	ACOGER. EFECTIVAMENTE PRESENTÓ DOS VECES EL MISMO PROYECTO. ES INCONSISTENTE QUE TENGAN DISTINTOS PUNTAJES YA QUE FUE SOMETIDO AL MISMO COMITÉ, Y SU CONTENIDO ES ESENCIALMENTE EL MISMO. NO ACOGER. EFECTIVAMENTE PRESENTÓ DOS PROYECTOS, QUE SON DIFERENTES, POR LO CUAL NO ES INCONSISTENTE QUE TENGAN DISTINTOS PUNTAJES ASIGNADOS POR EL



				MISMO COMITÉ.
--	--	--	--	---------------

ARTÍCULO SEGUNDO: NO HA LUGAR a las siguientes reposiciones interpuestas en el marco de los Concursos Públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional en las líneas que se señalan, ya que no es efectivo que se cometieron errores o bien, si se cometieron, no influyeron en forma determinante en su no selección, o por otra parte, habiendo sido seleccionados los proyectos, no se cometieron errores en la determinación de asignación de recursos, conforme Informe de reposiciones de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

FOLIO	TÍTULO PROYECTO	LÍNEA	POSTULANTE	RESOLUCIÓN
284	ENCUENTRO DE CHARANGUISTAS "DE CHARANGO Y OTRAS HIERBAS"	ACTIVIDADES PRESENCIALES	MARIA FERNANDA MOSQUEDA CASTRO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
339	PRODUCCIÓN DEL TERCER DISCO DE MARCOS MEZA JUNTO A LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA OCV	CREACIÓN	MARCOS JASON MEZA EDWARDS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
381	TEMPORADA DE CONCIERTOS VILLARRICA 2012	ACTIVIDADES PRESENCIALES	FERNANDO OYARZUN MIRANDA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS

				SOLO CON 100 PUNTOS.
385	DISEÑO DE ESTRATEGIAS COMPOSICIONALES ENTRE LA MUSICA Y LA IMAGEN CON SOPORTE TECNOLÓGICO	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	RUBÉN SOTO KEMP	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
402	GRABACION DEL PRIMER DISCO DE XENOBITA	CREACIÓN	CARLOS JOSE MARTINEZ SCHADOW	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
409	GRABACION, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DISCO DE GABRIEL REYES SEXTETO	CREACIÓN	GABRIEL ANDRES REYES ALONSO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
624	ESTUDIOS DE POST GRADO EN UNIVERSIDAD DE CHILE: MAGISTER EN GESTIÓN CULTURAL - SEGUNDO AÑO	BECAS	MAURICIO DELL MOLINA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS

				SOLO CON 100 PUNTOS.
840	ESTUDIOS EN AMSTERDAMSE HOGESCHOOL VOOR DE KUNSTEN.	BECAS	MAURENE CORVALAN GOMEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
995	SEGUNDO DISCO DE KITRA LATINO/ROCK/R EGGAE	CREACIÓN	DIEGO MARDONEZ BARRIONUEVO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
1160	FLAMENCO DE MI TIERRA	CREACIÓN	FRANCISCO GARCÍA SÁNCHEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
1206	MÁSTER EN GESTIÓN CULTURAL UCM	BECAS	FRANCISCO JAVIER LIBERONA MONTECINO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



1453	GRIOT, FUSIÓN ÉTNICA	CREACIÓN	GONZALO JAVIER CAMUS PARRA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
1506	REGISTRO FONOGRAFICO MUSICAL, VALDIVIA 2012	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	RENE RODRIGO DÍAZ ALMONACID	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
1695	VÍCTOR Y VIOLETA EN GIRA	ACTIVIDADES PRESENCIALES	LUIS CHEUL HOLA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
1749	PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS DE CANTO POPULAR Y TEORÍA MUSICAL CON LA MAESTRA CECILIA GARCÍA-GRACIA	BECAS	ALEJANDRA LORETO MONTECINOS NORAMBUENA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



1964	CONCIERTO NEOMEDIAL Y CLÍNICA MUSICAL	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	RAÚL RODRIGO JIMENEZ MORALES	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
2461	"AIRES ARMÓNICOS: RESPIRANDO NUEVOS CONOCIMIENTOS EN EL ARTE DE LA ARMÓNICA; CLASES CON EL MAESTRO MARTÍN ALLEGRO".	BECAS	DANIEL BAHAMONDES CASTILLO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
2465	PRODUCCIÓN, POST PRODUCCIÓN Y DISEÑO DISCO 21 DÍAS "TRAZO"	CREACIÓN	EDUARDO QUIROZ OCAMPO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
2501	MASTER OF MUSIC, HOCHSCHULE FÜR MUSIK UND TANZ KÖLN, COLONIA, ALEMANIA	BECAS	PATRICIO BANDA CAVIEDES	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



2503	REGISTRO AUDIOVISUAL DE LA FIESTA DE LA TIRANA 2012 PARA TESIS DOCTORAL	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	RICARDO ALVAREZ BULACIO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
2850	ESTUDIOS AVANZADOS DE CANTO LÍRICO EN EL LEMMENSINSTITUT DE LEUVEN BÉLGICA	BECAS	DORIS RAQUEL SILVA SAAVEDRA	NO ACOGER. LA PLATAFORMA EFECTIVAMENTE TUVO ALGUNOS INCONVENIENTES, QUE SE FUERON SOLUCIONANDO EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO. SIN PERJUICIO DE ESTO, LAS POSTULACIONES NO FUERON AFECTADAS, PUDIENDO ENTREGARSE EN FORMA DIGITAL O EN SOPORTE MATERIAL, ADEMÁS DE HABER EXISTIDO AUMENTO DE PLAZO EN SU OPORTUNIDAD PARA ASEGURAR LA DEBIDA POSTULACIÓN.
3353	FESTIVAL ITINERANTE DE INSTRUMENTOS MUSICALES	ACTIVIDADES PRESENCIALES	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULT. REP: MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
3431	GRABACIÓN, MULTIPLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CD "MARCO REYES CUARTETO"	CREACIÓN	MARCO ANTONIO REYES SALGADO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
3465	BANDA MUSICAL VACA: "PROYECTO PRO EDUCACIÓN INTEGRAL Y CULTURA JUVENIL"	CREACIÓN	ANTONIO MONTES GOLDENBERG	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY



				SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
3606	GRABACIÓN Y MEZCLA DISCO LA CALLE HISTORIAS COTIDIANAS - DANILO OLIVA	CREACIÓN	DANILO OLIVA CASTILLO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
3664	FESTIVAL UANDES SOLIDARIO: "PROYECTO DE ALUMNOS PARA ALUMNOS"	ACTIVIDADES PRESENCIALES	ANTONIO MONTES GOLDENBERG	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
3949	PRIMERA PRODUCCIÓN BANDA "CONJURO ROCK POP"	CREACIÓN	JOSE IGNACIO SOTO LAZCANO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
3956	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CONTRABAJOS LA SERENA 2012	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	MANUEL ALONSO FIGUEROA BOLVARÁN	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS



				DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
4020	ASISTENCIA AL CICLO DE CLASES "PIANO Y ARMONÍA PARA LA COMPOSICIÓN" CON EL MAESTRO IÑAKI SANDOVAL EN BARCELONA.	BECAS	CARMEN GLORIA SALVADOR GONZÁLEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
4240	"¡A PETICIÓN GENERAL: LA TRAVIATA"! ASPECTOS MUSICALES, SOCIALES Y POLÍTICOS EN LA LUCHA CONTRA LA ÓPERA ITALIANA (1885-1933).	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	VALESKA CABRERA SILVA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
4320	MAGÍSTER EN MÚSICA EN GOLDSMITH, UNIVERSIDAD DE LONDRES: CREACIÓN Y PRÁCTICA EN MÚSICA GENERATIVA Y DE ALGORITMOS PARA LA INTERACCIÓN HOMBRE-MÁQUINA EN UN REPERTORIO POLIESTILÍSTICO.	BECAS	GREGORIO FONTAINE CORREA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
4474	DISCO MERKÉN	CREACIÓN	GONZALO ANDRES RAMOS CASTRO	NO ACOGE, YA QUE LA REBAJA ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS EVALUADORES, COMPRENDIDA EN LAS BASES DE CONCURSO LAS QUE EL POSTULANTE SUSCRIBE Y ACEPTA AL MOMENTO DE POSTULAR.
4693	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DE FELIPE RIVEROS EN EL EXTRANJERO.	BECAS	FELIPE RIVEROS KRALEMANN	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES



				DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
4715	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DISCO "AJAYU, FUSIÓN LATINOAMERICANA"	CREACIÓN	TOMÁS CARRASCO GUBERNATIS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
4870	GRABACIÓN, MULTIPLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DISCO ESPIRALADA DE CARMEN SALVADOR	CREACIÓN	CARMEN GLORIA SALVADOR GONZÁLEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
5181	"RESPLANDECE, SEGUNDO DISCO SOLISTA DE JEANNETTE PUALUAN"	CREACIÓN	JANNETTE MABEL PUALUAN VIVANCO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
5188	RECONSTRUYENDO TESTIMONIOS: 50 AÑOS DE CUMBIA EN CHILE EN LA VOZ DE SUS CULTORES	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	ANTONIA MARDONES MARSHALL	NO ACOGER SIN PERJUICIO DE QUE EXISTE EL ERROR ALEGADO POR EL RECLAMANTE RESPECTO DEL FUNDAMENTO DE LA COHERENCIA (LA LÍNEA ES DE INVESTIGACIÓN, SIENDO LA PUBLICACIÓN UNA ACTIVIDAD ANEXA, NO DETERMINANTE), EN DICHO CRITERIO OBTUVO EL PUNTAJE MÁXIMO DE 100, POR LO CUAL EL ERROR NO SE CONSIDERA DETERMINANTE, YA QUE NO AFECTÓ SU PUNTAJE. SI SE REVISÓ LA FUE, EL CRITERIO DE PRESUPUESTO, EL CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO. ES LO QUE BAJA EL PUNTAJE FINAL Y PROVOCA SU NO SELECCIÓN, YA QUE EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DEL COMITÉ, SOLO SE SELECCIONÓ PROYECTOS DE 100 PUNTOS. EN ESTE SENTIDO, SI SE RECTIFICA EL ERROR, EL PUNTAJE NO PUEDE VARIAR YA

LA CULTURA Y LAS ARTES
 CONSEJO
 DE
 LA
 CULTURA Y LAS ARTES

				QUE EN COHERENCIA TIENE EL MÁXIMO POSIBLE. EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO, LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. RESPECTO DE LA FACULTAD DE REBAJAR EL 10%, ESTO ES UNA ATRIBUCIÓN NO OBLIGATORIA PARA EL COMITÉ.
5232	FAMILIA VILLASECA: TRAGEDIA EN FORMA DE CUECA	CREACIÓN	MARCO PALMA VARGAS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
5403	A LOS COLORES Y LOS DÍAS	CREACIÓN	FELIPE PORFLITT BECERRA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
5510	HISTORIA DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	JORGE PINILLA ANDRADE	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
6416	PASANTIA EN LA CIUDAD DE BASILEA, SUIZA, CON EL MAESTRO PABLO MÁRQUEZ.	BECAS	FELIPE ANDRÉS CELIS CATALÁN	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS



				DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
6828	MULTIPLICACIÓN DE MATERIAL FONOGRAFICO DEL PRIMER DISCO DE THE POWER OF THE PUDÚ	CREACIÓN	CARLOS SILVA CÁCERES	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
6907	TEMPORADA DE MÚSICA DE CÁMARA	ACTIVIDADES PRESENCIALES	ORQUESTA FILARMÓNICA DE CHILE. REP HILKE ORTH	NO ACOGE, YA QUE LA REBAJA ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS EVALUADORES, COMPRENDIDA EN LAS BASES DE CONCURSO LAS QUE EL POSTULANTE SUSCRIBE Y ACEPTA AL MOMENTO DE POSTULAR. CONFORME LAS BASES, EN CASO DE REBAJA, DEBE ENTREGARSE LA RESPECTIVA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA QUE ASEGURE LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
7004	DE CAPACITACIÓN DE VIOLÍN CON EL MAESTRO STEPHAN PICARD HOCHSCHULE FÜR MUSIK HANNS EISLER BERLIN	BECAS	DIEGO ANDRES ORTIZ ABARCA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
7019	"BUSCO PARAÍSO - CD DE PASCUALA ILABACA"	CREACIÓN	PASCUALA ILABACA ARGANDOÑA	NO ACOGE, YA QUE LA REBAJA ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS EVALUADORES, COMPRENDIDA EN LAS BASES DE CONCURSO LAS QUE EL POSTULANTE SUSCRIBE Y ACEPTA AL MOMENTO DE POSTULAR. CONFORME LAS BASES, EN CASO DE REBAJA, DEBE ENTREGARSE LA RESPECTIVA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA QUE ASEGURE LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
7378	MÚSICA PARA PERCUSIÓN, DESDE LA 5ª REGIÓN	CREACIÓN	JOSÉ DÍAZ ABARCA	NO ACOGE. LAS BASES CONTEMPLAN FINANCIAR PROYECTOS DE LA LISTA DE ESPERA PARA EL CASO EN QUE EXISTAN RECURSOS DISPONIBLES, LO QUE NO HA SUCEDIDO AÚN. LA LISTA DE ESPERA ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ NO PUDIENDO ALTERARSE DICHA DECISIÓN. LAS BASES NO CONTEMPLAN LA OPCIÓN DE CORREGIR LOS PROYECTOS PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO DENTRO DEL MISMO CONCURSO.



7631	TERCER ENCUENTRO DE LA CUECA EN PAINE, "ENTRE CUECAS Y SANDÍAS 2012	ACTIVIDADES PRESENCIALES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAINE. DIEGO ALFONSO VERGARA RODRIGUEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
7843	PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DEL VIOLÍN EN ALEMANIA	BECAS	INÉS REBECA VEGA VILLARROEL	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
9106	MOSAICO	CREACIÓN	MAURICIO GARAY CID	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
9910	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CD "TRAVESÍAS"	CREACIÓN	MAURICIO ANDRES FARFAN YORDA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



9932	"CANCIONES POPULARES CHILENAS EN VERSIÓN CORAL E INSTRUMENTAL: RUMBO AL SUR"	ACTIVIDADES PRESENCIALES	CORO DE PROFESORES DE VALPARAÍSO. SOLEDAD TUESTA PAVÉZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
10331	MULTIPLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CD "EL UMBRAL TRAS LA NOVENA PUERTA"	CREACIÓN	ENRIQUE ALONSO VALENZUELA ALVARADO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
10495	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE DISCO "FUEGO EN EL PUEBLO" DE TRUENO AUSTRAL	CREACIÓN	ANTONIO JOAQUÍN BAEZA HENRÍQUEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
10653	EL ARTE DEL FAGOT	BECAS	DIEGO LLANOS CAMPOS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



10881	MORFOLOGÍA MELÓDICA DE LA CUECA	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	NICOLÁS AMADO LASCAR CORTÉS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
10944	HISTORIA DE CHILE EN RAP	CREACIÓN	NELSON ANDRES BOBADILLA ALVARADO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
11002	TRAVESÍA LUDICORAL: RED DE COROS ESCOLARES PARA LA PROVINCIA DE CURICÓ	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	RODRIGO SANTIAGO MORAGA BRAVO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
12024	MASTER CLASS DE ERWIN VANN - BÉLGICA	BECAS	MARCELO ANTONIO MONCADA MONCADA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



12969	MI CONCEPTO DE COLOR, CREANDO MÚSICA CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	CREACIÓN	CONSTANZA VICTORIA JIMENEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
13170	"FUNKY TOUR 2012" - LA GIRA DE ANTES DE NACER	ACTIVIDADES PRESENCIALES	LEONARDO ANDRÉS BASCUR CÁCERES	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS. LA FACULTAD DE DETERMINAR SI EXISTE O NO LISTA DE ESPERA ES DEL COMITÉ, SEGÚN LO CONSIDERE NECESARIO, NO SIENDO OBLIGACIÓN. LAS BASES ESWTBALECCEN UN PRESUPUESTO ESTIMADO.
13286	KINÉTICA DISCO II	CREACIÓN	EMILIANA ARAYA SERÓN	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
13415	GRABACIÓN Y COPIADO EN SISTEMA BRAILLE DEL DISCO HOMONIMO DE LOS MONSTRUOS	CREACIÓN	JORGE MARTINEZ SAAVEDRA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



13670	DESCENDENCIA INSULAR	CREACIÓN	GERALD ALEXI TORRES DE RODT	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
13729	BECA DE ESTUDIOS DOCTORALES	BECAS	MARIA PAZ SANTIBANEZ VIANI	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
13877	MAGÍSTER EN GESTIÓN CULTURAL	BECAS	MARCOS MUÑOZ TOLEDO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
14202	FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS EN CANTO LÍRICO EN FRANCIA	BECAS	EVELYN MACARENA VERGARA VERDUGO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



14356	MAGISTER EN INTERPRETACION MUSICAL	BECAS	NICOLAS MORENO YAEGER	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
14576	GRABACIÓN DISCO CLEMENTES	CREACIÓN	MATÍAS ERNESTO GARCÉS LÓPEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
15152	V FESTIVAL DE BANDAS UDEC	ACTIVIDADES PRESENCIALES	VALENTINA MEDEL ZIEBRECHT	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
15335	"HISTORIA ENCANTADA". APRENDO LA HISTORIA DE CHILE CANTANDO.	CREACIÓN	EVELYN QUEZADA MONTECINOS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



15511	CANCIONES PARA APRENDER A INVENTAR: TALLERES DE INICIACIÓN MUSICAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	MIGUEL ÁNGEL GUIÑEZ ACUÑA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
15530	INTIMO...CANCIONES DEL ALMA...	CREACIÓN	ALFREDO BENAVIDES VIDAL	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
15881	CUATRO VIENTOS (MELI KURUF)	CREACIÓN	FERNANDO LUCIANO MATUS DE LA PARRA TORRES	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
15884	PERFECCIONAMIENTO EN TÉCNICA DEL VIOLONCELLO EN ALEMANIA	BECAS	ALONSO CLEMENTE URRUTIA DEL RÍO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



16250	FINALIZACIÓN ESTUDIOS EN IP PROJAZZ: EL LENGUAJE DE JOE SATRIANI APLICADO A LA MÚSICA NACIONAL	BECAS	CRISTÓBAL RENDICH RAMIREZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
16259	DISCO "SUEÑOS", MYZTY-K	CREACIÓN	MIRIAM ANDREA VASQUEZ SANTANDER	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
16826	COACHING DE BANDAS: TALLERES, TOCATAS Y CLÍNICAS DE ROCK EN ANTOFAGASTA	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE. FELIPE ANDRÉS MELLA MORALES	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
16867	LA BELLEZA DE ESCUCHAR - EL PORTAL DE LA MÚSICA CLÁSICA ENTRETENIDA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	DAGOBERTO ESPINOZA CHÁVEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



16894	ESTUDIOS SUPERIORES DE FLAUTA EN EL CONSERVATOIR E NATIONAL REGIONAL BOULOGNE-BILLANCOURT	BECAS	CAMILO FACUNDO QUENSE MATAMALA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS. LA LISTA DE ESPERA ES UNA FACULTAD DEL COMITÉ, NO SIENDO OBLIGATORIO SU DETERMINACIÓN.
17083	CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	BECAS	NADI PAZ PEREZ MAYORGA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
18250	MAYO MES DE LA GUITARRA 2012	ACTIVIDADES PRESENCIALES	RAMÓN EDGARDO VERGARA SILVA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
18450	GRABACIÓN CD "HOLOS"	CREACIÓN	ARTURO ALAN REALE AHUMADA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



18525	BECA PARA PEGAGOGÍA EN MÚSICA	BECAS	CHRISTIAN MIRANDA MUNIZAGA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
18717	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DVD "MAMMA SOUL SINFÓNICO"	CREACIÓN	NATALIE ANDREA SANTIBAÑEZ PELLEGRINI	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
18751	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ALBUM MECÁNICO 2012	CREACIÓN	OMAR VAN DE WYNGARD TAPIA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
18943	DISCO MÚSICA INFANTIL GRUPO ZAPALLO Y M ^a ANGÉLICA RAMÍREZ	CREACIÓN	JORGE LÓPEZ SOTOMAYOR	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



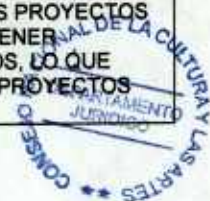
19268	FESTIVAL ENTRECUERDAS 2012-2014	ACTIVIDADES PRESENCIALES	ALBERTO RAFAEL CUMPLIDO GONZALEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
19492	VERSIONES NUEVAS DE LOS ÁNGELES NEGROS	CREACIÓN	CAMILO CASTALDI LIRA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
19888	TRAVESÍA ALTIPLÁNICA, MÚSICA DEL ALMA.	ACTIVIDADES PRESENCIALES	HERNÁN UBILLA BRENNI	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
20245	LAS PRIMAS PRESENTAN: "CANTORA". ARTE, OFICIO Y TRADICIÓN FEMENINA.	CREACIÓN	CECILIA VALERIA CANTO MATURANA	NO ACOGE, YA QUE LA REBAJA ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS EVALUADORES, COMPRENDIDA EN LAS BASES DE CONCURSO LAS QUE EL POSTULANTE SUSCRIBE Y ACEPTA AL MOMENTO DE POSTULAR. CONFORME LAS BASES, EN CASO DE REBAJA, DEBE ENTREGARSE LA RESPECTIVA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA QUE ASEGURE LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.



21219	ESTUDIOS EN CONSERVATORIUM VAN AMSTERDAM	BECAS	CAMILO GAETE PUGA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
22012	GRABACIÓN DISCO "PAISAJE SONORO"	CREACIÓN	JUAN ELIZAGA COULOMBIÉ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
22249	TESIS DOCTORAL EN MÚSICA TRADICIONAL DE CHILE EN ESPAÑA.	BECAS	ALEJANDRO ESCOBAR MUNDACA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
22333	JORNADAS INTERNACIONALES DE MÚSICA PATRIMONIAL	ACTIVIDADES PRESENCIALES	JOSÉ MARCELO VIDAL DÍAZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



22887	FINANCIAMIENTO POSTÍTULO EN COMPOSICIÓN UNIVERSIDAD DE CHILE 2012	BECAS	ALEJANDRO ANIBAL REINAO VESTER	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
23067	IN MEMORIAM DOS DECADAS	CREACIÓN	FERNANDO JAVIER ALARCÓN OYARZO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
23854	GALAMBO - ANDAKOYO	CREACIÓN	BRYAN PHILLIPS SCHAFFHAUSER	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
23931	PERFECCIONAMIENTO DE MIS ESTUDIOS DE CANTO LÍRICO EN MILÁN	BECAS	JAIME ANDRÉS CANTO NAVARRO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



23977	CANTOS DE MORENOS Y CUCULÍES; LAMENTOS, COPLAS Y MÚSICAS RITUALES. ESTUDIO ETNOMUSICOLÓGICO DE LAS COMUNIDADES ANDINAS Y MORENOS DE ARICA Y PARINACOTA.	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	DANIEL NICOLÁS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
24484	DUPLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FONOGRAMA "CHILOMBIANA", PRIMER DISCO DE BANDA LA CHILOMBIANA	CREACIÓN	DANILO ANDRES DONOSO TRUJILLO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
24574	PRODUCCIÓN 2DO DISCO DE PANCHO MIRANDA BANDA	CREACIÓN	FRANCISCO JAVIER MIRANDA PINILLA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
24620	CORDIS VENTIS CANTUS	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA. ORLANDO MAURICIO ESTEFO HARAMBOUR	NO ACOGE. SE REVISÓ EL PROYECTO POSTULADO ON LINE, RESPECTO DE DOSSIER ENVIADO, JUNTO A LA CARTA DE RECLAMO Y SE CONSTATA QUE EN LA POSTULACIÓN ON LINE, NO SE ENCUENTRA LOS ANEXOS INDICADOS.
24633	PERFECCIONAMIENTO EN CONTRABAJO JAZZ Y LATINOAMERICANO Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CONSERVATORIO MUNICIPAL DE LA LIGUA.	BECAS	JUAN ANDRÉS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE



<p>ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARÁN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.</p>				
<p>NO ACOGE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL. SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARÁN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.</p>	<p>CARLOS ANDRÉS ALUCEMA ERRAZURIZ</p>	<p>CREACIÓN</p>	<p>GRABACIÓN PROFESIONAL DISCO "MIRADAS AL ROSTRO DE LA REGIÓN" GRUPO DE CARNEMADERA</p>	<p>24957</p>
<p>NO ACOGE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL. SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARÁN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.</p>	<p>EUGENIO GRANDI VEGA</p>	<p>BECAS</p>	<p>CONTINUACIÓN DE SEGUNDO AÑO DE MAGISTER GESTIÓN CULTURAL</p>	<p>24978</p>
<p>NO ACOGE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL. SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARÁN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.</p>	<p>MAURO ELIAS CARDENAS VASQUEZ</p>	<p>CREACIÓN</p>	<p>CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE DISCO AGRESIVIDAD CON LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL ARTEMAS</p>	<p>25399</p>
<p>NO ACOGE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL. SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARÁN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.</p>	<p>MARCELO ANTONIO MONCADA MONCADA</p>	<p>CREACIÓN</p>	<p>"MADE IN CHILE" CUARTETO MONCADA MARCELO</p>	<p>25760</p>

				SOLO CON 100 PUNTOS.
26103	RODRIGO NUÑEZ VOLUMEN I	CREACIÓN	RODRIGO FERNANDO NUÑEZ ZUÑIGA	NO ACOGE. LOS EVALUADORES FUERON DESIGNADOS, CONFORME EL REGLAMENTO DEL FONDO, POR EL MINISTRO PRESIDENTE, A PROPUESTA DEL CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, EN RAZÓN DE SU EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA EN LAS MATERIAS DE LOS CONCURSOS. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
26284	CLASES MAGISTRALES Y PERFECCIONAMIENTO INSTRUMENTAL EN FLAUTA TRAVERSA	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	MARCELO LÓPEZ VIDAL	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
27604	HACIA MI EXCELENCIA COMO CELLISTA: CONTINUACIÓN DE MIS ESTUDIOS MUSICALES EN IMUC	BECAS	VALENTINA DEL CANTO GODOY	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS. LA ATRIBUCIÓN DE REBAJAR A LOS PROYECTOS ELECCIONADOS ES FACULTAD DEL COMITÉ Y NO OBLIGACIÓN.
27909	CD MARCELO MONCADA INTERNATIONAL QUARTET "LIVE IN SANTIAGO"	CREACIÓN	MARCELO ANTONIO MONCADA MONCADA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES



				DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
28045	SEGUNDO DISCO ISMAEL ODDO "O2"	CREACIÓN	ISMAEL ODDO MÉNDEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
28201	CD DE AUDIO "MÚSICA LATINOAMERICANA (VOLUMEN 1)"	CREACIÓN	XIMENA MATAMOROS FIGUEROA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
28310	SEGUNDO DISCO DE LA KILTRA ; ROCK FUSIÓN DESDE LOS RÍOS.	CREACIÓN	CRISTIAN EDUARDO PINO DINAMARCA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS POR OTRO LADO, RESPECTO DEL PORCENTAJE QUE DEBE ASIGNARSE A REGIONES DISTINTAS A LA RM, ESTO NO ES UN ERROR YA QUE EL EL PORCENTAJE ES RESPECTO DE TODO EL FONDO CONCURSABLE, Y NO EN CADA LÍNEA EN ESPECÍFICO, QUEDANDO AÚN PENDIENTES PROCESOS CONCURSALES CON LOS CUALES SE CUMPLIRÍA EL PORCENTAJE SEÑALADO.



28326	" CONCIERTOS DE CARLOS MAZA EN CHILE"	ACTIVIDADES PRESENCIALES	CARLOS MAZA RUBILLO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
28982	BACHELOR EN ARTES MENCIÓN KLAVIER KONZERFACH (CONCERTISTA EN PIANO) EN EL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE VIENA-AUSTRIA	BECAS	PABLO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
29785	MASTER OF ARTS IN MUSIC PERFORMANCE	BECAS	SOFIA MARIA POLLAK PODLECH	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
30855	DISCO ADANA	CREACIÓN	JUAN PAULO MONTERO BOOTH	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.


 DEPARTAMENTO JURÍDICO
 FACULTAD DE LAS ARTES
 UNIVERSIDAD DE CHILE

31167	PRODUCCIÓN CUARTO DISCO COMO ASESINAR A FELIPES	CREACIÓN	FELIPE SALAS SEGURA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
32728	OBRA ESENCIAL: 2 DISCOS Y 3 LIBROS.	CREACIÓN	JUAN ANTONIO SÁNCHEZ DITTBORN	NO ACOGE, YA QUE LA REBAJA ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS EVALUADORES, COMPRENDIDA EN LAS BASES DE CONCURSO LAS QUE EL POSTULANTE SUSCRIBE Y ACEPTA AL MOMENTO DE POSTULAR. CONFORME LAS BASES, EN CASO DE REBAJA, DEBE ENTREGARSE LA RESPECTIVA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA QUE ASEGURE LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
33079	CLAROSCURO	CREACIÓN	JORGE FRANCISCO PAREDES GONZÁLEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
34970	GRABACIÓN, MEZCLA Y MASTERIZACIÓN DISCO DEBUT "DISCO ARCADIA"	CREACIÓN	MARTÍN CALDERÓN SAVAGNAC	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



36419	ESTUDIOS EN LA MUSIKHOCHSCHULE MÜNSTER ALEMANIA	BECAS	EDUARDO ENRIQUE ANTIAO BARRIA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
36784	SESIÓN ÚNICA AMANDA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	PUNTOZERO PRODUCCION ES. ESTEBAN SUMAR SAID	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
37174	GRABACIÓN, DISEÑO Y COPIADO DEL PRIMER DISCO DE INSUNNEGRO	CREACIÓN	JORGE MARTÍNEZ SAAVEDRA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39247	DE SUDAMERICAN O A CLANDESTINO: PRIMER DISCO DE BARRIO MUNDO	CREACIÓN	GIULIANO SQUADRITO PAZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



39255	DESDE JAIÑA, A LO MÁS ALTO... SALUDO MUSICAL LAKITAS DE JAIÑA "LOS CHAQUETOS" 30 AÑOS.	CREACIÓN	MILTON EDUARDO VILCA PEREZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39257	CANTARE Y VERSAINAS: ALFONSO RUBIO, CANTOR POPULAR Y GUITARRONERO DE PIRQUE	CREACIÓN	ALFONSO RUBIO MORALES	NO ACOGE, YA QUE LA REBAJA ES UNA ATRIBUCIÓN DE LOS EVALUADORES, COMPRENDIDA EN LAS BASES DE CONCURSO LAS QUE EL POSTULANTE SUSCRIBE Y ACEPTA AL MOMENTO DE POSTULAR. CONFORME LAS BASES, EN CASO DE REBAJA, DEBE ENTREGARSE LA RESPECTIVA READECUACIÓN PRESUPUESTARIA QUE ASEGURE LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
39265	CREACIÓN DISCO NICK CALAVERAS	CREACIÓN	ANGEL NICOLAS JOAQUIN MELLONI GARRIDO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39280	SEMINARIOS PIANÍSTICOS CON EL MAESTRO LUIZ DE MOURA CASTRO	BECAS	HORACIO TARDITO HERREROS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



39284	PERFECCIONAMIENTO Y CONCLUSION DE ESTUDIOS DE GUITARRA CLASICA EN UNIVERSIDAD MOZARTEUM DE SALBURGO, AUSTRIA, CON EL PROFESOR MARCO DIAZ TAMAYO	BECAS	JONATHAN LAZCANO GUARDA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39357	SOMOS VIAJEROS... MUSICALES	CREACIÓN	CRISTIÁN RENNER SOLAR	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39369	GRABACIÓN Y LANZAMIENTO DEL DISCO AGRUPACIÓN COR VOLUNTAS	CREACIÓN	JAVIER PAREDES FIGUEROA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39380	"CÁNTICO": MADRIGAL SACRO PARA EL CORO FEMENINO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	CREACIÓN	GABRIEL GÁLVEZ SILVA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



39416	ENTRE RIMAS Y DESTELLOS.	CREACIÓN	JAIME LANFRANCO SALAS	<p>NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS. POR OTRO LADO, NO ES POSIBLE COMPLEMENTAR O MODIFICAR EL PROYECTO EN EL MISMO CONCURSO PARA SU SELECCIÓN. RESPECTO DE LAS COTIZACIONES, ESTO NO ES UN ERROR, YA QUE LAS BASES SEÑALAN QUE NO SON OBLIGATORIAS, POR LO CUAL SU FALTA NO IMPLICA INADMISIBILIDAD, PERO SI LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA SERÁ FACTOR DE EVALUACIÓN. NO ES POSIBLE ENTREGAR NUEVA DOCUMENTACIÓN CON LA RECLAMACIÓN.</p>
39465	1ª TEMPORADA DE CONCIERTOS "A.C.M.A. PLAZA ROCK"	ACTIVIDADES PRESENCIALES	MANUEL ERNESTO SAAVEDRA CORTES	<p>NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.</p>
39466	FOMENTO DE LAS HABILIDADES MUSICALES EN JOVENES EMERGENTES DE LA CIUDAD DE ANGOL	ACTIVIDADES PRESENCIALES	MUNICIPALIDAD DE ANGOL JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA	<p>NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.</p>



39480	PERFECCIONAMIENTO EN PIANO	BECAS	TERESA FRANCISCA LARRAÑAGA LARRAÑAGA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS. SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39491	MÁSTER EN MÚSICA EN HOCHSCHULE FÜR KÜNSTE BREMEN, ALEMANIA	BECAS	ERNESTO ALEJANDO MARTINEZ URIZAR	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS. SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39495	INTEMPERIE; ENTRE OJOS Y SATÉLITES/ PLANETA TKO	CREACIÓN	CLAUDIO LUPERCIO TORRES FLORES	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS. RESPECTO DEL MONTO \$0 SEÑALADO EN LA FUE, ESTA CIFRA SE REFIERE A LO ADJUDICADO, POR LO CUAL EL SISTEMA LA ARROJA AUTOMÁTICAMENTE POR NO SER SELECCIONADO, HABIÉNDOSE TENIDO A LA VISTA POR EL COMITÉ LA SUMA EFECTIVAMENTE SOLICITADA POR EL POSTULANTE, CON SU DESGLOSE. MONTO SOLICITADO \$ 6.103.286
39498	TANTO DE TI	CREACIÓN	JUAN FRANCISCO LASTRA VERGARA	NO ACOGE. CORREO ENVIADO VIERNES 17



39500	PRODUCCION Y POST PRODUCCION DEL DISCO "TODOS LOS TODOS"	CREACIÓN	PAZ QUINTANA CANDIA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39510	VERSO Y LIRA	CREACIÓN	MARTIN PINO RODRIGUEZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39519	FESTIVAL DE ARPAS AL SUR DE CHILE	ACTIVIDADES PRESENCIALES	MANIRA SILVANA PARRA TAPIA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39521	GIRA NACIONAL 2012 DEL DÚO ORELLANA & ORLANDINI	ACTIVIDADES PRESENCIALES	ROMILIO ENRIQUE ORELLANA CRUCES	NO ACOGE, EL RESPONSABLE QUIERE MÁS DETALLES DEL PORQUÉ DE SU NO SELECCIÓN, A PESAR DE SU BUEN PUNTAJE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ.



39523	FESTIVAL BROTOS DE CHILE, EL ALMA DEL FOLKLORE CHILENO	ACTIVIDADES PRESENCIALES	MUNICIPALIDAD DE ANGOL. REP: JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS. LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39543	FORTALECIMIENTO DE LA ORQUESTA PEUMA LIWEN DE LICAN RAY	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	SOCIEDAD EDUCACIONAL LIBERTAD LIMITADA. RESP. SUSANA REYDET CARRASCO	NO ACOGE, PUESTO QUE A LA LÍNEA QUE POSTULÓ NO SOLICITA ANTECEDENTES OBLIGATORIOS, QUEDÓ ADMISIBLE, PERO PROYECTO PRESENTADO NO CORRESPONDE A LA LÍNEA DE POSTULACIÓN MOTIVO POR EL CUAL FUE MAL EVALUADO. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO.
39544	ARCHIVO DEL ROCK&ROLL CHILENO: CATASTRO DE BANDAS Y SOLISTAS DE ROCK&ROLL, ROCKABILLY, PSYCHOBILLY Y SURF, DESDE 1958 - 2011	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	CRISTINA JARA VILLARROEL	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39545	MODELOS DE GESTION PARA MUSICOS INDEPENDIENTES: CHILE-CATALUÑA	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	PAMELA GAETE LEYTON	NO ACOGE. RESPECTO DEL CRITERIO DE COHERENCIA, NO HAY ERROR YA QUE LA CARTA ALUDIDA EN EL RECLAMO EFECTIVAMENTE NO SE ENCONTRÓ. EN LOS DOCUMENTOS AL REVISAR LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS NO SE INDICA QUE SE INCLUYA CARTA DE COMPROMISO DE CARLES TENESA. RESPECTO DEL CURRÍCULUM, NO SE CONSTATA ERROR EN LA EVALUACIÓN. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ.



39844	GLASS & ARCHITECTURE	CREACIÓN	GERMÁN EDUARDO SANTANA BOZA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39846	REALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO EN PERFECCIONAMIENTO INSTRUMENTAL Y PEDAGÓGICO EN VIENA, AUSTRIA, PARA DIFUSIÓN EN CHILE DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.	BECAS	JESSICA MACARENA HERRERA GLAUSSER	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39850	DISCO DEBUT PABLO MORALES Y LOS INMORALES	CREACIÓN	PABLO ALEJANDRO MORALES ARIAS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
39851	COCODRILO ROCKERS	CREACIÓN	DANIEL LÓPEZ CISTERNAS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



40008	GUTIÉRREZ: 2° DISCO "EN MOVIMIENTO"	CREACIÓN	MAURICIO GUTIÉRREZ CONCHA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
40039	MECIENDO	CREACIÓN	DIONISIO SAMUEL DONOSO ESPINOSA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
40126	SESIÓN NUEVA YORK	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	HEMISFERIO DERECHO AUDIOVISUAL LIMITADA. RESP: DIEGO PEQUEÑO PINOCHET	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
40141	INDEPENDIENTE DE CHILE	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	JUAN LUIS TAMAYO RUBIO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



40148	CANCIONES DEL 900 DE LUIS ADVS. RESCATE DE PARTITURAS PARA CONJUNTO INSTRUMENTAL Y VOZ FEMENINA (LIBRO DE PARTITURAS)	INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS	MARÍA CAROLINA LÓPEZ GAJARDO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
40154	SEGUNDO AÑO DE ESPECIALIZACIÓN DE POSTÍTULO EN COMPOSICIÓN MUSICAL. UNIVERSIDAD DE CHILE	BECAS	GERMAN ROBERTO TOLEDO CARRERO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
40460	MELIPILLA, CIUDAD DE LA GUITARRA	ACTIVIDADES PRESENCIALES	LEONARDO MUÑOZ QUIROZ	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
40507	CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN GUITARRA FILARMÓNICA DE CONCIERTO CON ENRIQUE VARGAS	BECAS	JAVIER MAURICIO VEGA ROJAS	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



40513	ESTUDIOS DE DIPLOMADO FLEXIBLE INSTITUTO PRO JAZZ	BECAS	POSTULANTE ALANIS MORAN	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
41317	3ER ARICA PARINACOTA JAZZ - FESTIVAL 2012	ACTIVIDADES PRESENCIALES	CARLOS AÑES GAJARDO	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
41686	RADIO SEIS PRESENTA "MUSICA TEATRO VACIO"	MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	YURI SALGADO CARTAGENA	NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.
41706	FONDOS PARA FINALIZACIÓN DE DISCO Y DIFUSIÓN MULTIMEDIOS DISCO POPES	CREACIÓN	GAL ELIS BALIERO FERNANDEZ	NO ACOGE, TODO EL PROCEDIMIENTO FUE HECHO SEGÚN BASES, CARTAS FUERON ENVIADAS A DOMICILIO Y DEVUELTAS POR NO HABER MORADORES QUE RECIBIERAN. NO ACOGE. LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO SE HIZO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS INDICADOS EN LAS BASES DE CONCURSO. NO EXISTE UN ERROR EN LA LABOR DEL COMITÉ. LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ES DE FACULTAD EXCLUSIVA DEL COMITÉ. LA SELECCIÓN FUE REALIZADA SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ATENDIENDO LOS PUNTAJES ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE TENER A LA VISTA LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES ESTABLECIDOS POR LA, LEY SOBRE EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, SU REGLAMENTO Y LAS BASES DE CONCURSO. EN ESTE SENTIDO, SE ASIGNARON RECURSOS A LOS PROYECTOS DE MAYOR PUNTAJE HASTA TENER DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, LO QUE IMPLICÓ QUE SE ASIGNARAN PROYECTOS SOLO CON 100 PUNTOS.



ARTÍCULO TERCERO: NO HA LUGAR a los recursos jerárquicos interpuestos por los postulantes de los proyectos Folios Nos 5.188, 25.399, 40.126 y 39.544, en el marco de los Concursos Públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, por improcedente, puesto que, en virtud de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 59 de la Ley N° 19.880, dicho recurso no procede en contra de los actos de los jefes superiores de los servicios públicos descentralizados.

ARTÍCULO CUARTO: EXCLÚYASE de la selección realizada en el marco del concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Línea de Creación de Música Nacional, Convocatoria 2012, en mérito de lo establecido en las Bases, el Proyecto Folio N° 8.819, de la postulante Paula Elgueta Sierra, titulado "wénën dengün" primera voz. Grabación de obras de compositores chilenos inspiradas en pueblos originarios realizada por el coro femenino de cámara de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso", en virtud de lo señalado en los considerandos del presente acto administrativo, ya que es efectivo que se incumplió las normas de abstención y de probidad por parte del especialista Boris Alvarado, al no abstenerse de conocer el proyecto, siendo que dentro del contenido del mismo, existe una carta de apoyo suscrita por él, conforme Informe de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas necesarias para que los proyectos individualizados en el artículo primero de la presente resolución sean sometidos nuevamente a la etapa concursal donde se cometieron los errores, en conformidad a las normas establecidas al efecto en el Reglamento y las Bases de Concursos, sin vulnerar la igualdad de los postulantes de la convocatoria en su totalidad, debiendo utilizarse los mismos criterios de evaluación y selección y los mismos integrantes de las Comisiones de Especialistas.

ARTÍCULO SEXTO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas necesarias para que el Proyecto Folio N° 39.509, del postulante Joaquín Salas Urzua, titulado "Librería de Sonidos de la Región Metropolitana" sea remitido al Fondo de Fomento Audiovisual, debiendo ser sometido en dicho Fondo a la respectiva etapa concursal donde se cometió el error procedimental, en conformidad a las normas establecidas al efecto en el Reglamento y las Bases de Concursos, sin vulnerar la igualdad de los postulantes de la convocatoria en su totalidad, debiendo utilizarse los mismos criterios de evaluación y selección y los mismos integrantes de la Comisión de Especialistas.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas necesarias para dar cumplimiento a la exclusión ordenada en el artículo cuarto de la presente resolución, asegurando que no se suscriba convenio de ejecución de proyecto.

ARTÍCULO OCTAVO: NOTIFÍQUESE a través de carta certificada o de alguna de las formas contempladas en el artículo 46° de la Ley N° 19.880, la presente resolución a los postulantes cuyas reposiciones y/o recursos jerárquicos son resueltas en este acto administrativo, y a la responsable del proyecto Folio N° 8.819, excluido de la selección en el artículo cuarto de la presente resolución.

ARTÍCULO NOVENO: ADÓPTENSE por la Secretaría Administrativa y Documental de este Servicio, las medidas necesarias para adjuntar un ejemplar de la presente resolución totalmente tramitada, tanto al original de la Resolución Exenta N° 565, de 2012, de este Servicio, como a todas sus copias, hayan sido éstas distribuidas o no en los distintos Departamentos de este Servicio.



ARTÍCULO DÉCIMO: PUBLÍQUESE una vez tramitada, la presente resolución en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en el banner "actos y resoluciones con efectos sobre terceros", en la categoría "reconocimiento de derechos", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo N° 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



MINISTRO PRESIDENTE
LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Resol 04/142

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA.
- Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Fomento a las Artes y las Industrias Creativas, CNCA.
- Secretaría Fondo para el Fomento de la Música Nacional, CNCA
- Sección de Gestión Interna, Dpto. de Fomento de las Artes e Industrias Creativas
- Departamento de Administración General, CNCA.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, CNCA.
- Secretaría Administrativa y Documental, CNCA
- Postulantes individualizados en artículos primero, segundo y cuarto del presente acto administrativo